

19 de marzo del 2018
 Ref.: SCR-500042018

Señor
 Carlos Canizalez Solano
 Gerente General
Banco Promerica, S.A.
 Tegucigalpa

Estimado señor Canizalez:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 5022018 del día 19 de marzo de 2018, nuestro Consejo de Clasificación basado en información financiera auditada a diciembre 2017, acordó otorgar las siguientes clasificaciones:

Tipo	Anterior			Actual*		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Perspectiva	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Perspectiva
Largo Plazo	scr AA- (HN)	scr A+ (HN)	Positiva	scr AA- (HN)	scr A+ (HN)	Positiva
Corto Plazo	SCR 2 (HN)	SCR 3 (HN)	Positiva	SCR 2 (HN)	SCR 3 (HN)	Positiva

La clasificación **scr AA** se otorga a aquellas "emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno."

La clasificación **scr A** se otorga a aquellas "emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno."

La clasificación **SCR 2** se otorga a aquellas "emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."

La clasificación **SCR 3** corresponde a "emisiones a Corto Plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno".

Perspectiva positiva: Se percibe una alta probabilidad de que la clasificación mejore en el mediano plazo.

Las consideraciones desde "scr AA" hasta "scr C" y desde "SCR 2" hasta "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

OFICINAS REGIONALES

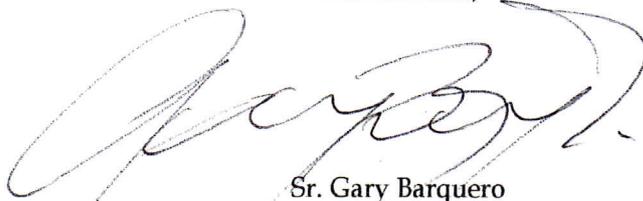
Costa Rica: (506) 2552-5936
 Cartago, Residencial El Molino
 Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
 Edificio Golden Point, Piso 16
 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419
 Centro Profesional Presidente, final Avenida
 La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente para hacernos saber si tiene alguna objeción; de lo contrario la daremos por aceptada.

Atentamente,



Sr. Gary Barquero
Gerente General
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Golden Point, Piso 16
Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito